

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003 - 2016 - MDLV

La Victoria, enero 05 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 79º de la Ley N° 27972, las municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana;

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria iniciará la ejecución de la obra: "II ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE EL AYLLU (TRAMO CALLE AMA SUA – CALLE CORICANCHA), DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", con SNIP N° 277311, a cuyo efecto es necesario designar un Inspector de Obra;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de La Victoria como Inspector de la obra: "II ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE EL AYLLU (TRAMO CALLE AMA SUA – CALLE CORICANCHA), DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 277311.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Angelino Lozano Centurión
ALCALDE